

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL
VILLA CHIGUAYHUE
ANGOL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
6831235
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
30 JUN. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCION

N°

3648

SANTIAGO,

05 DE JUNIO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
092014520016	Construcción de caseta para el operador de la planta de Agua Potable Rural del sector Angol.- (COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA CHIGUAYHUE)	2.500.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo via tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



TRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretaria del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
17 JUN. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DER. C. CENTRAL	
SUB. DER. S. GUBERNAS	
SUB. DER. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. G. P. U y T.	
SUB. DER. MUNICIPI	

REFRENDACION
REF. POR IMPUTAC. \$
ANOT. POR IMPUTAC. \$
DEDUC. DTD.

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

25 JUN. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD